

"30° ANIVERSARIO DEL

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución de Rectorado

RR - 2024 - 1412 - REC # UNMDP

Modifica RR 1368 Concurso

De: D. G. de Despacho General - Sec. Legal y Técnica



MAR DEL PLATA, 19 de septiembre de 2024.

VISTO el pedido de la Dirección General de Personal NoDocente, obrante en el EX 2024 – 8348 – DME - REC # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Que por RR 2024 – 1368 – REC # UNMDP, se llama a Concurso Público de Oposición y Antecedentes, de clase Cerrado General y Abierto, para la cobertura de cargos categoría 7 – inicial del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Planta Permanente para cumplir funciones de Ayudante de Mantenimiento General en esta Universidad.

Que la Dirección General de Personal No Docente detectó un error involuntario en el artículo 4º y en el artículo 7 del proyecto oportunamente enviado y en el que se basó el dictado de la RR 2024 – 1368 – REC # UNMDP, por lo que corresponde rectificar los mismos.

Que el artículo 101° del Decreto Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos prevé la rectificación de errores materiales: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Las atribuciones conferidas en el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar los artículos 4º y 7º de la RR 2024 - 1368 - REC # UNMDP, de fecha 12 de septiembre de 2024, los que quedaran redactados:

- ARTÍCULO 4º de la siguiente forma: "Podrán participar del Concurso Cerrado General quienes a la fecha del llamado reúnan los siguientes REQUISITOS: Pertenecer a la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Mar del Plata, cualquiera fuera la dependencia y registrar una antigüedad mínima de un (1) año; o estar habilitado por Resolución de Rectorado Nº 833/2024 (Planta Transitoria y Contratados). Poseer título secundario completo".
- ARTÍCULO 7º.- Establecer que los VEEDORES, titular y suplente, designados por la entidad gremial son:
- Titular: Alan SABALZA Jefe Subdivisión Mantenimiento Sanitarios-Paneles y Aberturas Interino Categoría 5



RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución de Rectorado

RR - 2024 - 1412 - REC # UNMDP

Modifica RR 1368 Concurso

De: D. G. de Despacho General - Sec. Legal y Técnica



- Suplente: Mario Javier AYALA - Jefe Subdivisión Mantenimiento General de Edificios Descentralizados Interino – Categoría 5

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE RECTORADO Nº 1412.-

Hoja de firmas